



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 08 NOV 2021

Res. H. N°

1246/21

Expte. N° 4.594/21

**VISTO:**

El pedido de ayuda económica presentado por la Prof. Elsa Mabel MAMANI, Docente de la Escuela de Antropología, destinado al reintegro de gastos realizados por la compra de insumos informáticos para el dictado de las asignaturas "Antropología y Problemática Regional, Métodos y Técnicas de la Investigación en Arqueología" e inscripción al curso de doctorado "Fósiles, antigüedades y museos: ..."; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido y otorga una ayuda económica hasta la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00);

QUE la Prof. Elsa Mabel MAMANI procede a rendir los comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

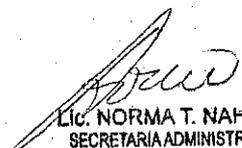
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR** a la Prof. Elsa Mabel MAMANI, DNI. 24.978.634, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00) en concepto de reintegro de gastos por la compra de insumos informáticos para el dictado de las asignaturas "Antropología y Problemática Regional, Métodos y Técnicas de la Investigación en Arqueología" e inscripción al curso de doctorado mencionado en el exordio.

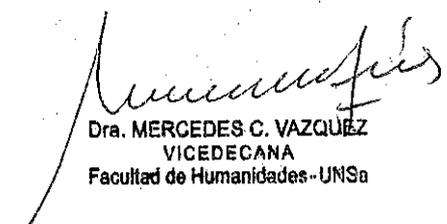
**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el presente gasto a las Partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Escuela de Ciencias de la Comunicación. (027.001.005).

**ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General. Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto. y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Jal/jae.-

  
Lic. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa